

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12
	ESTADO FIRMADO 25/05/2023 09:12



 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor:	18 PROMEDIO
Persona responsable del Contrato: Pedro Tomás Martín de la Vega Manzano. TCO. SUPERIOR LABORATORIO	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 7.548,46.€
IMPORTE DEL IVA: 1.585,18.€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 9.133,64 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660.OP7QX-83TMK-29GRP.F3F7C98E6D498572ACFB7C5B34E959BF8F3EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/verificadores.do?ent_id=9

	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
---	--

presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones,

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D498572ACFB7C5B34E595BF8F5EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:</p> <p style="text-align: center;"><u>1. OBJETO DEL PLIEGO.</u></p> <p>El objeto del presente pliego es la definición de los elementos necesarios para realizar determinación de microcistinas en aguas continentales no tratadas y en aguas de consumo humano. La concentración de microcistinas en las aguas continentales que se usan como captación para la posterior potabilización, es determinante para la calidad del agua de consumo que se producirá con ella como base, de ahí la importancia de su determinación. Del mismo modo,</p>

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12	ESTADO FIRMADO 25/05/2023 09:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D49857A0CFB7C5B34E595BF8F5EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/antifalsos.do?ent_id=9

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

la concentración de microcistinas en aguas de consumo humano es un parámetro químico que dispone de un valor paramétrico que no puede superarse para que el agua se considere apta para el consumo humano, según el RD 3/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, su control y suministro.

El laboratorio de I+D+i, en su línea continua de mejora y aplicación de nuevas técnicas analíticas, ha desarrollado un procedimiento para cuantificación de microcistinas basado en técnicas moleculares PCR, más sencillo que las técnicas convencionales de determinación basadas en cromatografía líquida de alta precisión.

En el agua de consumo humano, la determinación de microcistinas es de obligado cumplimiento en función de la procedencia del agua bruta que se tome para la producción de dicha agua de consumo y su determinación es muy importante en dichas aguas brutas.

Por tanto, en los epígrafes posteriores se recogerán las condiciones y características de todos los elementos y materiales necesarios para la determinación de microcistinas en aguas de consumo y continentales no tratadas en base a la técnica desarrollada por el Laboratorio de I+D+i, con la totalidad de controles de calidad necesarios y establecidos en las normas internacionales, para asegurar la veracidad y fiabilidad del resultado.

En esta línea, se indicará en una tabla los elementos y las condiciones que deben cumplir dichos elementos. Se acompañará de las cantidades necesarias, estipuladas en base a las necesidades analíticas del laboratorio y se recogerán las obligaciones de la empresa adjudicataria en lo relativo a gestión de envíos y estocajes y verificación de los valores que el laboratorio de I+D+i detecte como positivos en las muestras, con objeto de validar el método desarrollado y asegurar su fiabilidad.

Igualmente, se definirá la forma de presentación de las ofertas por parte de la empresa adjudicataria y la forma de facturación.

2. ELEMENTOS, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS MISMOS Y CANTIDADES.

Se presenta a continuación una tabla con los elementos y materiales específicos establecidos en las normas de referencias, indicando las características mínimas a cumplir y la cantidad necesaria para las determinaciones y los controles que realiza el laboratorio.

ELEMENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROCISTINAS MEDIANTE LA TÉCNICA DE PCR	CANTIDAD
Kit de cuantificación por qPCR de los genes mcyB & mcyE	4 unidades



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D498572ACFB7C5B34E595BF8F5EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
--	--

<p>asociados a bacterias con capacidad de producir microsistemas en formato monodosis y con control interno, para 96 determinaciones con control interno.</p>	
<p>Kit de extracción de material genético compatible con el kit de detección anteriormente indicado (Como mínimo para 96 extracciones)</p>	<p>4 unidades</p>
<p>Determinación de microcistinas en aguas continentales LS MS/MS</p>	<p>40 unidades</p>
<p>Botes estériles de plástico para toma de las muestras de 1000 mL sin tiosulfato, caja de 48 unidades</p>	<p>2 unidades</p>
<p>Botes estériles de plástico para toma de las muestras de 500 mL con tiosulfato, caja de 90 unidades</p>	<p>2 unidades</p>
<p>Neveras para transporte de medidas mínimas 51x27x27 cm</p>	<p>9 unidades</p>

3. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

La empresa adjudicataria, a la firma del contrato, quedará sujeta a las siguientes obligaciones:

- 1 Cumplir con las especificaciones técnicas objeto de esta licitación.
- 2 Tramitar los pedidos del laboratorio a demanda del mismo, teniendo en cuenta que, en ningún momento, el laboratorio realizará pedidos que, de forma global, a lo largo de la duración del contrato, superen las cantidades indicadas en el epígrafe anterior.
- 3 Llevar a cabo el envío de los elementos y materiales en las condiciones que lo requieran sus fichas a la dirección del laboratorio (Avda. Pardaleras, nº 64, CP 06003 Badajoz), de forma que si a la recepción de un pedido, el laboratorio verifica que no se cumplen las especificaciones de envío, el adjudicatario queda sujeto a la recogida de dicho envío y a volver a tramitar el pedido nuevamente.
- 4 Asegurar un stock de los elementos y materiales indicados anteriormente, de forma que el plazo de entrega de un pedido realizado por el laboratorio no sea en ningún caso superior a 15 días.
- 5 Tener capacidad de envío inmediato (menos de 48 horas) en aquellos casos en que el laboratorio realice un pedido de urgencia.
- 6 Gestionar la verificación de los valores positivos en microcistinas que detecte el



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D498572ACFB7C5B34E9595BF8F3EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/antifalsos.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	---

Laboratorio de I+D+i.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de un año.

5. PRESUPUESTO.

CONCEPTO	Importe unitarios (sin IVA)	Ud.	Importe total (Sin Iva)
Kit de cuantificación por qPCR de los genes mcyB & mcyE asociados a bacterias con capacidad de producir microsistemas en formato monodosis y con control interno, para 96 determinaciones con control interno.	840,00 €	4	3360,00 €
Kit de extracción de material genético compatible con el kit de detección anteriormente indicado (Como mínimo para 96 extracciones)	300,00 €	4	1200,00 €
Determinación de microcistinas en aguas continentales LS MS/MS.	63,00 €	40	2520,00 €
Botes estériles de plástico para toma de las muestras de 1000 mL sin tiosulfato, caja de 48 unidades	92,88 €	2	185,76 €
Botes estériles de plástico para toma de las muestras de 500 mL con tiosulfato, caja de 90 unidades	118,85 €	2	237,70 €
Neveras para transporte de medidas mínimas 51x27x27 cm	9,00 €	5	45,00 €
Importe total SIN IVA			7.548,46 €
IVA (21 %)			1.585,18 €
Importe final			9.133,64 €

6. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán en base a los pedidos solicitados. Por cada pedido que realice el laboratorio, el adjudicatario procederá a tramitar una factura una vez que se dé el visto bueno de recepción del envío por parte del laboratorio.

Las facturas deberán presentarse por los cauces establecidos a tal efecto, detallando de manera obligatoria el número y tipo de expediente, que será facilitado por los técnicos de

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 7 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :</p> <p>1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 25/05/2023 09:12</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D498579ACFB7C5B34E595BF8F5EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
--	---

Promedio.

7. DOCUMENTACIÓN.

Para concurrir a la licitación deberán presentar una propuesta que incluya los siguientes contenidos:

- Declaración jurada por parte del representante legal de la empresa en la que se comprometen a que los materiales y elementos ofertados cumplen con las características indicadas en el presente pliego.
- MEMORIA TÉCNICA: que deberá recoger:
 - El listado de elementos ofertados, indicando u aportando de cada uno de ellos su ficha técnica en la que se pueda apreciar que cumplen los requisitos exigidos.
- PROPUESTA ECONÓMICA

El licitador debe detallar su oferta con el IVA desglosado.

8. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Se establece como precio máximo de licitación el importe de **7.548,46 € (sin IVA), 9.133,64 € (IVA incluido).**

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos, siendo el criterio económico el único criterio de valoración de ofertas.

Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en los pliegos, **NO SERÁN VALORADAS.**

Criterio cuantificable mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Oferta económico: max. 100 puntos.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el impuesto del valor añadido que recae sobre el mismo. Se asignará puntos según la fórmula siguiente:

$$P=100*(1-(PBJ-PBO))/50$$

Siendo:

- P: Puntuación obtenido.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/71 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de elementos fungibles para determinación de microcistinas en aguas mediante PCR</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: OP7QX-83TMK-29GRP Página 8 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :</p> <p>1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 24/05/2023 12:06</p> <p>2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 25/05/2023 09:12</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 25/05/2023 09:12</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 543660 OP7QX-83TMK-29GRP F3F7C98E6D438572ACFB7C5B34E595BF8F5EE23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: center;"> CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales </p>
---	---

- PBJ: Porcentaje de baja máximo. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.
 - PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.
- Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:
- PB= (Precio de licitación-Precio Ofertado) * 100/Precio de Licitación.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

No se establecen

En Badajoz, a miércoles, 24 de mayo de 2023
Documento firmado electrónicamente por